

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 **PLAZA 53.40** ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso		53.40
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	FIL-FGR-PA-2	
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA GRIEGA	
Departamento:	FILOLOGÍA	
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	4 HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	Bases culturales del mundo occidental (Grado en Español)	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	On-line	
Duración del contrato:	ANUAL	

En Burgos, a las 10.00 horas, del día 8 de febrero de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de volver a baremar las solicitudes presentadas de acuerdo a la resolución del Rector de la Universidad de Burgos con fecha 18 de enero de 2022 sobre la reclamación presentada a la resolución de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 53 convocado por Resolución Rectoral de 30 de junio de 2021 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo		NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª	María Luisa Lobato López		х
Vocal	D/D.ª	Leonardo Pérez García		x
Vocal	D/D.ª	Raúl Urbina Fonturbel	x	
Vocal	D/D.ª	Carlos Pérez González		x
Secretario/a	D/D.ª	Begoña Ortega Villaro	x	

⁽¹⁾ marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan; y la base 6.8 de la misma: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

MARIA BEGOÑA - BEGOÑA - 13110269Q 13110269Q

ORTEGA VILLARO Firmado digitalmente por ORTEGA VILLARO MARIA Fecha: 2022.02.09 09:01:59

LOBATO LOPEZ MARIA Firmado digitale LUISA - 36018948M



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

 $\frac{\text{http://wwww.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados}$

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:			
		Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	20
		Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	5

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área	/ áreas afines)	14
Criterios de aplicación del mismo:		
Docencia en títulos propios universitarios		2
Criterios de aplicación del mismo:		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no univer	rsitario	
Criterios de aplicación del mismo:		
Otros cursos impartidos		
Criterios de aplicación del mismo:		
Publicaciones docentes		4
Criterios de aplicación del mismo:		



QUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	15
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Criterios de aplicación del mismo:	
Másteres	4
Criterios de aplicación del mismo:	
Cursos de doctorado y posgrados	2
Criterios de aplicación del mismo:	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	3
Criterios de aplicación del mismo:	
Premios titulación y otras distinciones	1
Criterios de aplicación del mismo:	
Becas	3
Criterios de aplicación del mismo:	
Estancias en el extranjero	1
Criterios de aplicación del mismo:	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
Criterios de aplicación del mismo:	

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	
Criterios de aplicación del mismo:	

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	15
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	15



VALORACIÓN INDIVIDUAL

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Aunque la resolución rectoral solo obliga a valorar los méritos del reclamante, Alberto del Campo Echevarría, hemos valorado de nuevo a Guillermo Marín Casal al haber detectado un error en su valoración anterior, en concreto, en el apartado "Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación", cuyo máximo es 1. No así a Héctor Arroyo Quirce, ya que no se detectaron errores.

CONCURSANTE: D./a GUILLERMO MARÍN CASAL	PUNTUACIÓ
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	36
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	
Publicaciones docentes	2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	2
Cursos de doctorado y posgrados	1,3
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	3
Estancias en el extranjero	0,6
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
TOTAL BLOQUE 3 (MÁXIMO 15)	7,9
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANT	E 48,9



CONCURSANTE: D./a ALBERTO DEL CAMPO ECHEVARRÍA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades do	centes (Años)	16
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		1,25
TOTAL BLOQUE 1		17,25
100000000		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (ár	ea / áreas afines)	9,25
Docencia en títulos propios universitarios		2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no un	versitario	
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		0,5
TOTAL BLOQUE 2		11,75
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES D	OCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docen	tes	15
Másteres		2
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		3
Estancias en el extranjero		0,3
Cursos de formación recibidos sobre docencias uni	versitaria e investigación	1
TOTAL BLOQUE 3 (MÁXIMO 15)		15
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
	DUNITUACIÓN TOTAL DEL CONCUESANTE	144
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	44



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	MARÍN CASAL, GUILLERMO	48,9
2º	DEL CAMPO ECHEVARRÍA, ALBERTO	44
3ō	ARROYO QUIRCE, HÉCTOR	19
4º		
5º		
65		
7º		
8ō		
9º		

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

ORTEGA VILLARO MARIA MARIA BEGOÑA -**BEGOÑA** -13110269Q

Firmado digitalmente por ORTEGA VILLARO 13110269Q Fecha: 2022.02.09 09:01:25 +01'00'

LOBATO LOPEZ MARIA LUISA -36018948M

Firmado digitalmente por LOBATO LOPEZ MARIA LUISA 36018948M Fecha: 2022.02.09 08:50:10 +01'00'



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso		53.40
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	FIL-FGR-PA-2	
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA GRIEGA	
Departamento:	FILOLOGÍA	
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	4 HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	Bases culturales del mundo occidental (Grado en Español)	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	On-line	
Duración del contrato:	ANUAL	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

	NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª GUILLERMO MARÍN CASAL	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre	
Suplente 1º	ALBERTO DEL CAMPO ECHEVARRÍA	
Suplente 2º	HÉCTOR ARROYO QUIRCE	
Suplente 3º		
Suplente 4º		
Suplente 5º		

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 8 de febrero de 2022

La Presidenta

LOBATO LOPEZ MARIA LUISA -36018948M Firmado digitalmente por LOBATO LOPEZ MARIA LUISA 36018948M Fecha: 2022.02.09 08:50:37 +01'00'



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		53.40
№ de plazas:	1	
Código en la RPT	FIL-FGR-PA-2	
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA GRIEGA	
Departamento:	FILOLOGÍA	
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	4 HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	s: Bases culturales del mundo occidental (Grado en Español)	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	On-line	
Duración del contrato:	ANUAL	

En Burgos, a las...11.00 horas, del día ...8 de febrero de 2022, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

X Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

19	D. GUILLERMO MARTÍN CASAL
2º	D. ALBERTO DEL CAMPO ECHEVARRÍA
3º	D. HÉCTOR ARROYO QUIRCE
40	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

■ No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 8 de febrero de 2022

El/La Secretario/a, El/La Presidente/a

ORTEGA VILLARO MARIA BEGOÑA -13110269Q

Firmado digitalmente por ORTEGA VILLARO MARIA BEGOÑA -13110269Q Fecha: 2022.02.09 09:02:34 +01'00'

LOBATO LOPEZ MARIA LUISA -36018948M Firmado digitalmente por LOBATO LOPEZ MARIA LUISA 36018948M Fecha: 2022.02.09 08:51:07 +01'00'



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso		53.40
№ de plazas:	1	
Código en la RPT	FIL-FGR-PA-2	
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA GRIEGA	
Departamento:	FILOLOGÍA	
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	4 HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	Bases culturales del mundo occidental (Grado en Español)	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	On-line	
Duración del contrato:	ANUAL	

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (https://sede.ubu.es/). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 8 de febrero de 2022

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

ORTEGA Firmado digitalmente por ORTEGA VILLARO MARIA MARIA BEGOÑA - 13110269Q Fecha: 2022.02.09 09:00:48 +01'00'

LOBATO LOPEZ Firmado digitalmente por LOBATO LOPEZ MARIA LUISA - ULISA - 36018948M Fecha: 2022.02.09 08:51:26 +01'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	10-02-2022 08:14:49
ORTEGA VILLARO MARIA BEGOÑA	09-02-2022 09:02:34
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	09-02-2022 08:50:10
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	09-02-2022 08:50:37
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	09-02-2022 08:51:07
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	09-02-2022 08:51:26
LOBATO LOPEZ MARIA LUISA	09-02-2022 08:55:34
ORTEGA VILLARO MARIA BEGOÑA	09-02-2022 09:00:48
ORTEGA VILLARO MARIA BEGOÑA	09-02-2022 09:01:25
ORTEGA VILLARO MARIA BEGOÑA	09-02-2022 09:01:59